



## Comisión de CULTURA

---

### Un pacto para proteger la CULTURA LOCAL

---

Para que la actual crisis pueda traducirse en oportunidades de recuperación y revitalización del tejido cultural y artístico local, es necesario impulsar un plan de choque específico cuyas medidas y acciones sepan mantener la actividad de todos los actores y agentes de la cultura local e intensificar sus interrelaciones entre sí y con toda la comunidad. Para ello se hace necesario

#### 1.- Un PLAN DE CHOQUE:

- Actualizar el análisis y conocimiento del capital cultural local en cada municipio: conocer e identificar a los agentes que contribuyen a la creación, renovación, difusión, reinterpretación, etc. del acervo cultural local; conocer sus demandas, necesidades y proyectos para articular una acción local al servicio de su potencial. Solo así podremos diseñar, conjuntamente con ellos, y con la participación de toda la ciudadanía, nuevos servicios públicos culturales que resulten ahora útiles para mantenerlos en su actividad.
- Política de “cancelación 0”: mantenimiento de los contratos vigentes con los creadores, artistas y las empresas y servicios auxiliares de los equipamientos culturales del Municipio (que pueden ahora reorientarse hacia otras prestaciones acordes con las necesidades actuales, por ejemplo, mediante la propuesta de programas pedagógicos en línea, de dinamización en redes, de creación de nuevos proyectos y contenidos, de prestación de servicios telemáticos, etc.).
- Plan especial de garantía de la liquidez de las pymes, micropymes y profesionales autónomos de todos los sectores culturales y creativos mediante la dotación presupuestaria suficiente para el mantenimiento de la actividad artística, creativa y cultural de la ciudad. Mantenimiento del 100% de los procedimientos de contratación artística y cultural para lo que resta de 2020, independientemente de la fecha inicial prevista, así como los dirigidos a la suscripción y desarrollo de convenios de colaboración con entidades y colectivos locales para el desarrollo de programas culturales.
- Política de “pago 100%”: mantenimiento de los contratos vigentes con escalonamiento y agilidad en los pagos para mantener el empleo y permitir a los sectores culturales retener liquidez. Esta medida se ha de acompañar de un programa específico de reforzamiento de los procesos de pago de facturas, para no superar el límite de 30 días desde la fecha de registro de facturas en todos los contratos, con especial atención a los de carácter creativo.

- Plan de apoyo al reinicio de actividad de los establecimientos gestionados por pymes, micropymes y profesionales autónomos mediante la concesión de ayudas para la desinfección de establecimientos y la incorporación de otras medidas sanitarias, con el objeto de que cumplan los requisitos que establezcan los protocolos y consigan así las acreditaciones y sellos de seguridad correspondientes.
- Convocatoria de ayudas (condicionadas, reembolsables, bancos de proyectos, etc.) dirigidas a todos los agentes culturales y a los y las profesionales de la cultura, así como a aquellos colectivos que participan en ella, cuando todos sus contratos han sido suspendidos o aplazados *sine die* y concebir y desarrollar nuevos proyectos en el nuevo escenario que ahora se plantea, reorientando su actividad.
- Convocatoria de ayudas para la modernización, digitalización y la innovación de todos los agentes culturales locales (autónomos, empresas, asociaciones, etc.), aun durante su cese de actividad, para pertrecharse de cara al futuro inmediato. Desarrollo de programas de apoyo técnico y financiero a la incorporación y actualización de medios digitales para profesionales y empresas de todos los sectores culturales, con la puesta en marcha de líneas de subvención y de programas de compra pública de innovación, que contribuyan a mejorar la capacidad productiva digital local (generación de servicios y proyectos culturales y creativos, con la más amplia participación social), así como su difusión comunitaria y también comercial. Esta línea de trabajo ha de contemplar también la modernización e impulso de la digitalización de los servicios culturales de gestión municipal, incorporando todos los centros y programas propios (museos, salas, teatros, centros de formación y producción, recursos y servicios) a un programa de desarrollo de *apps* y recursos digitales, con especial atención a todo tipo de programas educativos en línea.
- Convocatoria de concursos para el reconocimiento del talento local, incentivar la actividad creadora de los y las profesionales de la cultura, difundirla y retribuirla.
- Estudiar una posible bonificación o flexibilización del pago de los tributos locales que gravan la actividad de los creadores, profesionales y empresas culturales radicados en el Municipio. También cabe modular el IAE o las tasas por la recogida de residuos, entre otros impuestos locales que ahora agravan la situación de profesionales y empresarios que no pueden continuar con su actividad.

## 2.- Un PLAN DE RECONSTRUCCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA LOCAL:

- Es momento de generar una amplia red de infraestructuras físicas, tecnológicas y humanas que favorezcan el intercambio de propuestas artísticas y culturales de todo tipo, que conecten y fidelicen a creadores, mediadores y ciudadanía, potencien la creación de un tejido cultural fuerte, unas industrias culturales locales más robustas y configure a nuestro Municipio como un nodo de relación y atracción cultural.
- Se hace necesario un programa extraordinario de actualización digital de todas las instituciones culturales locales: bibliotecas, museos, casas de cultura y centros de proximidad, escuelas municipales, centros educativos y de formación, etc., junto a la universalización del acceso a internet y a sus redes de la totalidad de la población.
- Promoción del patrocinio y el mecenazgo local y de proximidad, con la mediación del Gobierno Local, que pueda favorecer esta financiación de proyectos mediante bonificaciones, reconocimiento de condiciones ventajosas, etc.
- Reconversión de edificios y recintos patrimoniales, espacios industriales en desuso y otros recintos en equipamientos para el desarrollo de actividades y proyectos culturales y creativos, equilibrando centros y periferias y procurando una distribución territorial justa.
- Formación y capacitación de nuestro capital humano, clave también para retener en nuestros pueblos y ciudades profesionales cualificados que encuentren un entorno en el que desarrollar una vida plena con la que enriquecer el ecosistema local en un mundo global. Se propone un Plan de detección y promoción del talento creativo, científico y tecnológico en la etapa de educación pre-universitaria y en los ciclos de formación profesional, en coordinación con las Áreas municipales de Educación, Infancia y Juventud, Bienestar Social, etc., y con la realización de concursos, actividades formativas extracurriculares y programas en todos los centros culturales y de proximidad municipales, todo ello en colaboración con las Universidades locales y centros de estudios y formación, así como con las empresas locales, cámaras de Comercio e Industria, Asociaciones profesionales, etc.
- Mantener y potenciar las intervenciones de recuperación del Patrimonio Histórico: cultural, arqueológico, monumental, industrial, y paisajístico.
- Todas estas iniciativas constituyen una oportunidad para vertebrar todo el territorio, incluyendo en todas ellas a la España RURAL y a todas las personas que viven en ella.